

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

59556 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao,

ANUNCIA

Que en el procedimiento concursal número 780/2010 en el que figura como concursada Nor Air Instalaciones, Sociedad de Responsabilidad Limitada, CIF n.º B-48-807572, se ha dictado el día de hoy Auto que declara el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho Auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 11 de noviembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160082657-1